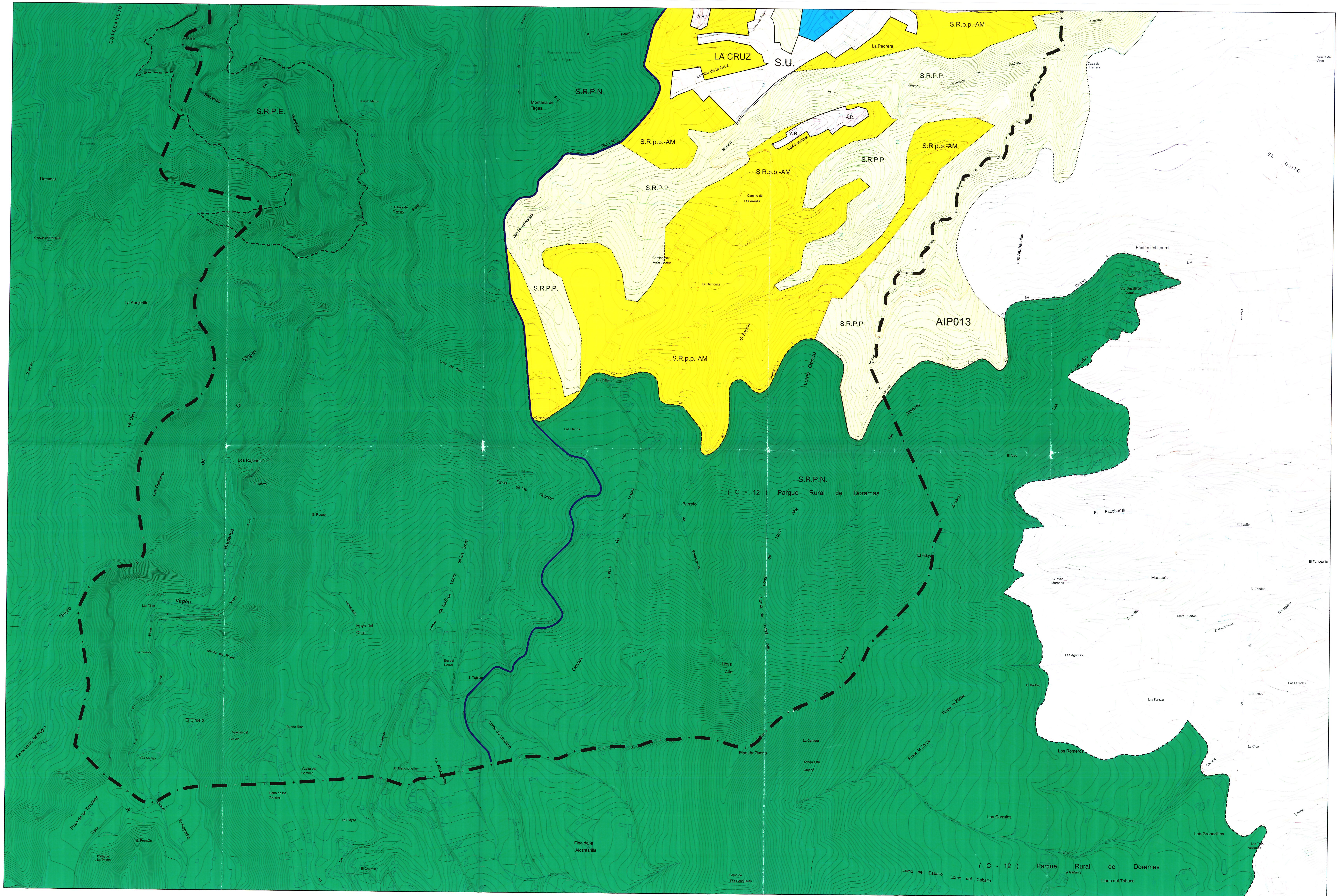

LEYENDA

Limite S.U. (Suelo Urbano), S.A.U. (Suelo Apto para Urbanizar), y A.R. (Asentamiento Rural)

Limite Termino Municipal

CLASIFICACION DE SUELO

S.U.	Suelo Urbano
S.A.U.	Suelo Apto Urbanizar

CATEGORIAS EN SUELO RUSTICO

S.R.P.E.	Suelo Rústico de Protección Especial
S.R.P.N.	Suelo Rústico de Protección Natural
S.R.P.P.	Suelo Rústico de Protección Paisajistica
S.R.P.C.	Suelo Rústico de Protección Cultural
S.R.p.p.-AB	Suelo Rústico Potencialmente Productivo, Agricultura de Zona Baja
S.R.p.p.-AM	Suelo Rústico Potencialmente Productivo, Agricultura de Medianias
A.R.	Asentamiento Rural AR
A.R. 2	Asentamiento Rural AR2
A.R.-p	Asentamiento Rural en Espacio Protegido

SISTEMAS GENERALES

PREVISIÓN DE CONEXIÓN CON LA CIRCUNVALACIÓN
DE LAS PALMAS - ARUCAS - FIRGAS

🟥 Trazado Segun Proyecto D.G.O.P. (Dic-99).

Carretera General C-814 Arucas-Firgas

0 9 ABR. 2001

0 1 OCT 2001

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente referente a las ***NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FIRGAS***, aprobadas provisionalmente, en la parte concerniente al Suelo Apto para Urbanizar y Suelo Rústico, mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Firgas, en la sesión celebrada el día 9 de Agosto del año 2000 y, posteriormente, una vez corregidas las determinaciones exigidas por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, nuevamente, el Pleno del Ayuntamiento les otorgó su aprobación, en la sesión celebrada el día 28 de Marzo del año 2001.

En Firgas a 8 de Mayo de 2001

El Arquitecto Municipal,

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Lezcano

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DE CANARIAS

GESPLAN
GESTION DE
PLANEAMIENTOS
DE CANARIAS,S.A.

AYUNTAMIENTO DE FIRGAS
GRAN CANARIA

PROYECTO:
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FIRGAS
TEXTO REFUNDIDO ACUERDO COTMAC DE FECHA 15/02/01

REDACTOR:
EQUIPO TECNICO DE GESPLAN,S.A.
ANGI MEDINA PALAZON

PLANO DE: ORDENACIÓN
CLASIFICACION DE SUELO

FECHA: JULIO 1.999
ESCALA: 1:5.000

Nº PLANO
2.3